

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****27185** *FERRETERÍA POMBO, S.A.*

Anuncio de ampliación y reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de "Ferretería Pombo, S.A.", celebrada el 20 de junio de 2011, ha acordado:

Primero.- Ampliar el capital social en 576.971,62 euros mediante la emisión de 960 acciones de 601,012104 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada, quedando el capital fijado en 637.072,83 euros.

Segundo.- Reducir simultáneamente el capital social en 564.992,83 €, mediante la reducción del nominal de todas las acciones de 601.012104 euros a 68,00 euros. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Tercero.- Como consecuencia de la ampliación y reducción acordadas, el capital social queda fijado en 72.080,00 euros y se modifica el correspondiente artículo 5 de los estatutos sociales.

Porriño, 20 de junio de 2011.- El Administrador, Fernando Román Cameselle.

ID: A110060307-1